

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

92**MADRID NÚMERO 26****EDICTO**

Don Francisco Javier Mendoza Castellano, secretario de lo social del número 26 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Fausto Hernán Jaramillo Jaramillo, contra “Ismael Production Comunicaciones, Sociedad Limitada” y “Colonia Mixta de Espectáculos, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 199 de 2011, se ha acordado citar a “Ismael Production Comunicaciones, Sociedad Limitada” y “Colonia Mixta de Espectáculos, Sociedad Limitada”, esta última en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 30 de noviembre de 2011, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 26, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Colonia Mixta de Espectáculos, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 11 de octubre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/35.332/11)